



TRELEW, 05 MAR 2015

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresarial"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza "C. S." N° 146, el Comité Académico ha propuesto la aprobación de los Planes de Tesis presentados por el maestrando Lucas Bahl de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y la designación del Director y Co-director respectivo.

Que corresponde aprobar el Plan de Tesis y designar al Director y Co-director del mismo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 019/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- **APROBAR** el Plan de Tesis, presentado por el maestrando Lic. Lucas BAHLE, sobre el tema: "La falta de estructura jerárquica formal en Pymes Familiares como uno de los principales factores de conflicto entre sus miembros", que figura como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- **DESIGNAR** a la **Mg. Shirley SAUNDERS** y al **Mg. Alberto Esteban BRESSAN** como **Directora y Co-director**, respectivamente del Plan de Tesis mencionado en el Artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIBE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

033/15

CDFCE..-